

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 415**  
Período del 03/07/10 al 09/07/10

1. Editorial: “La Prisión de Blanco” .....	1
2. Visita del Subsecretario para Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos .....	1
3. Irregularidades en Compras de AN: Rosadilla Entregó Informe .....	1
4. Editorial: “Corrupción” .....	2
5. Rusia Cancela Deuda de la Ex URSS.....	2
6. Nota de Opinión: “Temas Estratégicos” .....	2
7. Militares Custodiarán Ingreso a los Establecimientos Carcelarios .....	2
8. Armada Argentina: Presunta Interceptación en Aguas Internacionales .....	3
9. FAU Evacuó al Padre de un Líder Rebelde en el Congo .....	4
10. Debate Sobre los Servicios de Inteligencia del Estado .....	4
11. Vuelos Cancelados y Demoras en el Aeropuerto de Carrasco .....	5
12. Rosadilla y las Actividades Externas de las FF.AA. ....	5
13. Rosadilla Asistió a la Asunción del Nuevo Intendente de Rivera .....	5

**1. Editorial: “La Prisión de Blanco”**

El diario “El País” publicó un editorial sobre el procesamiento del ex Canciller de la dictadura (1973-1985) Dr. Juan Carlos Blanco. El editorial cuestiona el fallo de la justicia al considerar que *“en ninguna de las 66.346 referencias que aparecen en Internet relativas al famoso Plan Cóndor aparece mencionado su nombre. Ni tampoco en los documentos de los Departamentos de Estado, de Defensa o de Justicia de U.S.A. ni en los del FBI o de la CIA, ni en las publicaciones oficiales y oficiosas sobre el mismo tema”*. Asimismo, en la nota se argumenta que *“en el caso de los asesinatos de (Héctor) Gutiérrez Ruiz y (Zelmar) Michelini, que dieron lugar al procesamiento del Gral. Videla, tampoco se lo menciona. Todo ello hace muy discutible esta condena y sus fundamentos.”*

(El País Sección EDITORIAL 03/04/10)

**2. Visita del Subsecretario para Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos**

El Subsecretario para Asuntos Hemisféricos de Estados Unidos, Craig Kelly, visitó Uruguay y mantuvo una reunión con el Vicepresidente de la República, Cr. Danilo Astori. Kelly puso énfasis en el deseo de su país en trabajar con Uruguay en distintos programas, entre ellos, el incremento del comercio bilateral a través del TIFA (Acuerdo Marco en Comercio e Inversiones). También declaró la voluntad de cooperación en materia científica. A su vez, elogió el Plan Ceibal y manifestó la intención de desarrollarlo en el marco del programa *“Caminos a la prosperidad en las Américas”* que impulsa Estados Unidos. El jerarca norteamericano recordó en rueda de prensa que su país está investigando el incidente ocurrido el mes pasado, cuando una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) fue demorada e indagada en el aeropuerto de Miami (Ver Informe Uruguay Nº 412, 413 y 414).

(El País Sección NACIONAL 03/04/10)

**3. Irregularidades en Compras de AN: Rosadilla Entregó Informe**

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, entregó a la Jueza especializada en crimen organizado, Dra. Graciela Gatti, un informe interno sobre las presuntas irregularidades en compras realizadas por la Armada Nacional (AN) (ver Informe Uruguay Nº 414). El informe contiene detalles de la investigación interna llevada a cabo por el Director General de Material Naval de la AN, C/A Leonardo Alonso. Fuentes de la AN manifestaron al matutino “El País” que el informe fue elaborado en base a un trabajo interno de inteligencia. El mismo contiene el testimonio de varios marinos e informaciones recogidas de diferentes ámbitos. Por su parte, Rosadilla no adelantó aspectos del contenido del informe al considerar que hay que *“dejar actuar a la Justicia”*, dándole *“tiempo para que tome las resoluciones del caso”*.

(El País Sección NACIONAL 03, 05 y 06/07/10; La República Sección POLITICA 06/07/10)

#### 4. Editorial: "Corrupción"

El diario "El País" publicó un editorial referente a la investigación que llevan adelante la Justicia penal y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) sobre presuntas irregularidades en compras realizadas por la Armada Nacional (AN). El editorial señala que *"Existe la duda sobre si dichas compras se hicieron por montos menores a los declarados o, peor, nunca se concretaron pese a que el gasto quedó registrado. Es prematuro pronunciarse respecto del asunto. Recién se están dando los primeros pasos"*. Según el editorial, si el caso configura delito, *"será sencillamente una instancia más de la corrupción que rezuma en esta administración frenteamplista, desde los comienzos de la presidencia del Dr. Tabaré Vázquez."*

(El País Sección EDITORIAL 04/07/10)

#### 5. Rusia Cancela Deuda de la Ex URSS

El Uruguay recibirá 1.2 millones de dólares de Rusia por concepto de una deuda de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Según informó el matutino "La República", el dinero será destinado a las FF.AA.. Para ello actuarán coordinadamente el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio de Economía y Finanzas, y Cancillería. El MDN solicitó a las FF.AA. un plan de inversiones para la compra de material y equipamiento militar, para luego establecer el monto que recibirá cada Fuerza.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 04/07/10)

#### 6. Nota de Opinión: "Temas Estratégicos"

El diario "El País" publicó una nota de opinión del Senador Dr. Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional) acerca de los acuerdos impulsados por el Presidente de la República, José Mujica, para desarrollar políticas públicas a largo plazo. En tal sentido, manifiesta *"la necesidad de contar con dependencias destinadas a desarrollar el análisis estratégico (...) instancias cuyo cometido sea la reunión y procesamiento de información estratégica destinada a las máximas jerarquías de gobierno."* El Senador considera necesaria *"la conformación de una Oficina de Asuntos Estratégicos"*, y recuerda que *"en oportunidad de considerar la Ley de Defensa Nacional, el Poder Ejecutivo y los legisladores oficialistas no entendieron oportuno crear dicha dependencia."* Penadés argumenta que la Oficina de Asuntos Estratégicos, realizaría su trabajo a la producción de inteligencia a nivel estratégico político, asesorando al Poder Ejecutivo y al Consejo de Defensa Nacional. A su vez sostiene que dicho organismo *"debe ubicarse a nivel de la Presidencia de la República"* y sería *"responsable de la coordinación, a los efectos de la reunión de información de otros organismos del Estado con cometidos y competencias específicas en la materia; diferenciando claramente la inteligencia estratégica de la correspondiente a los niveles operacional y táctico."* Agrega que la figura del Coordinador de Servicios de Inteligencia Estatal, puede ser el *"germen"* del organismo. El Senador concluye que *"la clave para transparentar el sistema radica en crear el marco legal y reglamentario necesario para que cumplan su cometido con eficacia y eficiencia en el marco del Derecho. Una ley de Inteligencia deberá establecer las instancias de análisis de los planes anuales de trabajo y de aprobación y contralor de su presupuesto, las circunstancias especiales que puedan presentarse en cuanto al trabajo de sus componentes, el órgano responsable de autorizar ciertas acciones como pueden ser las escuchas telefónicas y los marcos en los que se producirá el contralor parlamentario."*

(El País Sección EDITORIAL 05/07/10)

#### 7. Militares Custodiarán Ingreso a los Establecimientos Carcelarios

En el marco de la discusión del proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria, durante la sesión del Consejo de Ministros, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se refirió al documento que elaboró la comisión interpartidaria de Seguridad. El secretario de Estado dijo que el contenido programático de la iniciativa tendrá una vigencia superior a veinte años y estará por encima de ideologías partidarias. Bonomi y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, advirtieron a los legisladores del Frente Amplio (FA) sobre la necesidad de una redistribución de tareas entre el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para atender la emergencia carcelaria. Algunos legisladores expresaron inquietud ante la posibilidad de que las FF.AA. *"empiecen a tomar potestades de la Policía"*. Los militares que vigilan el exterior de las cárceles comenzarían a inspeccionar a todas las personas que ingresan a los establecimientos penitenciarios -incluidos los policías- para evitar el ingreso de armas y drogas. Ante la sospecha de que hubo o hay policías involucrados en el ingreso de armas y drogas, el gobierno se propone reforzar la vigilancia y para ello otorgará más facultades a los militares que

actualmente custodian el perímetro de algunas cárceles. Las nuevas facultades de los militares serían por un tiempo limitado y así estaría expresado en el proyecto de ley. En ese sentido, Bonomi y Rosadilla explicaron que la labor de inspección y cacheo que harán los militares necesita respaldo legal. El Presidente de la República, José Mujica, manifestó que *"Hay cosas inconcebibles en cuanto a lo que entra y lo que sale"* de los establecimientos penitenciarios. *"La inmensa mayoría de los trabajadores de esas instituciones no tienen nada que ver con las fallas de algunos. Tienen que ser amparados, dando seguridad en esa puerta al conjunto de mucha gente que nada tiene que ver"*, agregó. Mujica respaldó los cambios que decidieron adoptar el MI y MDN para poner a los militares a controlar los accesos de las cárceles, incluida la inspección de la propia Policía. *"Debemos darnos mecanismos para tener ese punto tan álgido con la mayor seguridad posible"*. El comisionado parlamentario para el sistema carcelario, Álvaro Garcé, destacó que *"La presencia de soldados va a dar resultados (...) Es una gran colaboración del MDN que se inscribe en planes para mejorar la situación carcelaria"*. Por otra parte la iniciativa legal atiende también la decisión del gobierno de trasladar reclusos a unidades militares como forma de descongestionar las cárceles. Al respecto, Bonomi indicó que *"Primero deberemos descomprimir las cárceles para luego pensar en políticas de rehabilitación"*. A su vez anunció que en este momento se encuentran en curso ampliaciones de las cárceles de Las Rosas, Comcar y el Penal de Mujeres de Punta de Rieles. El MI lleva adelante un plan de regionalización de cárceles que implicará el cierre de establecimientos pequeños que adolecen de fallas estructurales. Por otro lado, impulsa el programa de libertad asistida como medida alternativa a la prisión para presos primarios que hayan cometido delitos leves.

(La República Sección POLITICA 06/07/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL y El País Sección NACIONAL 06 y 07/07/10; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 08/07/10)

## 8. Armada Argentina: Presunta Interceptación en Aguas Internacionales

Según consignó el diario "El País", el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, informó a la Comisión de Defensa Nacional del Senado, sobre una presunta interceptación de buques civiles y militares uruguayos en aguas internacionales por parte de la Armada Argentina. Según el matutino, las acciones navales se estarían realizando desde hace unos veinte días en forma de *"interferencias"* a la navegación en aguas internacionales en el Atlántico Sur. La División de Inteligencia de la Armada Nacional (AN) trabaja en este tema al ser informada de la situación por parte de los buques militares que navegaron últimamente por la zona. Según "El País" los mensajes de advertencia de la Armada Argentina exhortan a los buques a retirarse de esa vía de navegación aduciendo que se encuentran en aguas de jurisdicción exclusiva Argentina. El mismo matutino informó que Rosadilla solicitó que dada la gravedad del hecho, el informe sobre esta situación se diera por fuera de la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión parlamentaria. Según el matutino Rosadilla indicó que el gobierno considera estos episodios como *"una situación de acoso"* a los buques de bandera nacional, lo que se reputa como una *"actitud grave"*. Sin embargo, el Ministerio de Defensa Nacional emitió un comunicado de prensa desmintiendo que se haya brindado información sobre este tema. Según informó el diario "La República", el comunicado expresa que Luis Rosadilla *"en ningún momento formuló ese tipo de declaraciones que se le atribuyen"*. No obstante esto, el diario "El Observador" informó que durante la reunión de la Comisión de Defensa del 05/07, el Senador Dr. Sergio Abreu (Alianza Nacional/Partido Nacional) advirtió que hubo algunos problemas en el límite de las aguas jurisdiccionales uruguayas con barcos de bandera argentina. El matutino afirmó que el Ministro Rosadilla reconoció estos hechos aunque evitó dar detalles. Por otra parte, el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de Diputados, Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado), manifestó que el último episodio ocurrió hace pocos días cuando el buque portacontenedores "Anja", construido en 2002 y que opera bajo la bandera de Antigua y Barbuda, fue radiado por las autoridades argentinas al este del Banco Inglés, en una zona de aguas de uso común. El Diputado advirtió que esta situación *"no es una señal adecuada"* para mejorar las relaciones con Argentina. *"Hemos dado algunos pasos importantes, pero esto no es a favor"*, agregó

(El País Sección NACIONAL 06 y 07/07/10; La República Sección POLÍTICA 07/07/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 09/07/10)

## 9. FAU Evacuó al Padre de un Líder Rebelde en el Congo

Según consignó el diario "La República", el pasado 03/07 la ONU le confió a la unidad de helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), desplegada en la República Democrática del Congo una misión de alto riesgo. La misma consistió en la evacuación aeromédica del padre del líder de los Nyele, quien prisionero de las Fuerzas Armadas del Congo (Fardc), presentaba una herida de bala en la pierna derecha. La operación se llevó a cabo en la localidad de Bmngongo, a 260 kilómetros del aeródromo de Gemena, desde donde operan los helicópteros de la FAU. Según informó "La República", la operación fue muy valorada por las autoridades de la ONU. La FAU recibió un reconocimiento escrito por parte del Jefe de Aviación de la Misión de Paz de ONU en el Congo (MONUC), Kuldeep Malik, y un agradecimiento verbal por parte de las FF.AA. Congolesas.

(La República Sección POLITICA 08/07/10)

## 10. Debate Sobre los Servicios de Inteligencia del Estado

El Presidente de la República José Mujica designó poco después de asumir, a Augusto Gregori para el cargo de Coordinador de Inteligencia. El cargo fue creado en la Ley de Presupuesto de 2005 y estuvo vacante durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). Según publicó el Semanario "Búsqueda", la designación de Gregori -un civil que militó en el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros-, despertó inquietud en la oposición y recelo en las principales agencias que deberá coordinar. Entre los integrantes de la comunidad de inteligencia, la figura del coordinador es vista en principio como algo positivo, aunque también desconfían de una persona que no proviene de sus filas, explicaron a "Búsqueda" fuentes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Una de las expresiones de esas reservas y resistencias es un proyecto de ley que presentó el mes pasado el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado). El legislador -que preside la Comisión de Defensa Nacional- considera crear una comisión bicameral para controlar y aportar transparencia a la actividad de los Servicios de Inteligencia del Estado y en especial del Coordinador. *"La actividad de inteligencia es esencial para cualquier país y muy sensible a la desviación de sus métodos y a su utilización con fines espurios"*, sostiene la exposición de motivos del proyecto que está a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos del Parlamento. También el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), planteó la necesidad de *"ir pensando en cierto nivel de control parlamentario para este cargo"*, ya que *"daría la seguridad de que el sistema político, los partidos políticos, estuvieran al tanto de las acciones adoptadas por este coordinador y, por ende, con capacidad de evitar excesos o violaciones a los derechos humanos esenciales, en primer lugar, la libertad"*. El Diputado Álvaro Vega (Espacio 609/Frente Amplio) manifestó que no corresponde un control parlamentario sobre el Coordinador, porque se trata de un cargo de confianza del Presidente de la República. Por su parte el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, Jorge Saravia (Espacio 609/Frente Amplio), dijo a "Búsqueda" que la idea del oficialismo es discutir el tema cuando llegue al Parlamento el proyecto de regulación de la actividad de inteligencia. Saravia expresó que el nuevo marco legal deberá ser discutido en el corto plazo y que se complementará con la designación de un General de cuatro estrellas al frente del Estado Mayor de la Defensa Nacional. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio) indicó que hace falta promover *"un gran debate acerca de qué inteligencia se necesita para los próximos 30 años"*. A su vez agregó que los servicios uruguayos *"no son modernos"* y además *"tienen serios y graves problemas"*. Vinculado a este debate, el Senador Dr. Gustavo Penadés (Unidad Nacional/Partido Nacional) propuso recientemente la creación de una Oficina de Asuntos Estratégicos. Por su parte, en un trabajo académico, el Cnel. (r) Lucio Dalia propuso su propio modelo, que incluye convertir a la actual Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie) -creada en 1999- en una Oficina de Gestión Estratégica. Uno de los principales desafíos del cargo de Coordinador de Inteligencia es precisamente coordinar las diversas agencias estatales que se ocupan de dicha función. Las agencias que integran la actual comunidad de inteligencia del Uruguay son casi una decena. Una de las más importantes es la Dinacie, al frente de la cual se encuentra el Gral. Juan Villagrán. La Dinacie fue creada por un decreto de 1999 como sucesora de la Dirección General de Información de Defensa (DGID), a su vez heredera del Servicio de Información de Defensa (SID) fundado en 1965 en la órbita del MDN. La Dinacie produce inteligencia estratégica y está dividida en varios departamentos, entre ellos Interior, Exterior y Administración, coordinados por un Cnel. del Ejército Nacional. Por otra parte, existe la Dirección de Información e Inteligencia (DNII), creada en 1971 como dependencia del Ministerio del Interior (MI). Actualmente su Director es el Insp. Altamyr Hoyos y está compuesta

por varios departamentos que trabajan en áreas como crimen organizado, terrorismo, análisis y archivo. La DNII se ocupa de la inteligencia interior en todo el país. En la órbita del MI funciona actualmente una comisión que procura la reestructura del servicio, cuya eficiencia ha sido cuestionada por diversos actores, según informó "Búsqueda". Sin embargo, los mayores recursos del pasado gobierno fueron puestos en otra agencia, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), cuyo actual director es el Insp. Mario Layeras. A su vez, Prefectura Nacional Naval (PNN) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) tienen sus propias agencias de inteligencia. Además, el Estado Mayor del Ejército Nacional, de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya poseen sus propios servicios de inteligencia. Según informó "Búsqueda", al menos en teoría, unidades de inteligencia existen también en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Banco Central, vinculadas a la represión de lavado de activos, coordinadas con oficinas de Presidencia de la República y la Dirección General Impositiva (DGI), entre otros organismos. El cargo de Coordinador de Inteligencia depende en forma directa del Presidente de la República y tiene por cometido la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades políticas que le correspondan a los jefes de cada agencia estatal. Augusto Gregori, como Coordinador de Inteligencia tiene una oficina en la Torre Ejecutiva y hasta ahora cuenta con la colaboración de un pequeño equipo integrado por un Cnel. de Infantería Paracaidista, un Cnel. (r) retirado especializado en inteligencia y un informático civil. La semana próxima su oficina coorganizará un curso para analistas de inteligencia. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 08/07/10)

### 11. Vuelos Cancelados y Demoras en el Aeropuerto de Carrasco

El 08/07 el Aeropuerto Internacional de Carrasco tuvo vuelos demorados y cancelados como consecuencia de un conflicto gremial de los controladores aéreos de Argentina. La empresa Aerolíneas Argentinas canceló tres vuelos a Buenos Aires y tres hacia Uruguay. En tanto Pluna SA no tuvo ningún vuelo cancelado pero sí varios retrasos. En las mismas condiciones se encontraban vuelos de la empresa Sol. El aeropuerto de Ezeiza sufrió además *"problemas técnicos"* y *"pidió 15 minutos de distancia entre vuelo y vuelo"*, según informó al diario "El País", Hugo Jackson, Director de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

(El País Sección NACIONAL 09/07/10)

### 12. Rosadilla y las Actividades Externas de las FF.AA.

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, reconoció que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) no tiene la *"dirección política"* de las actividades conjuntas que las FF.AA. uruguayas realizan con sus pares de otros países. Según publicó el diario "El Observador" son las propias FF.AA. las que tienen el mayor conocimiento y la experiencia en esas tareas. Durante su comparecencia a la Comisión de Defensa del Senado, Rosadilla dijo que Uruguay mantiene acuerdos de cooperación –o en vías de ser firmados– con los Ejércitos de Estados Unidos, Venezuela, Argentina, Paraguay, Alemania, China y Rusia. *"Lo primero que queremos decir es que, para nuestra sorpresa, la actividad internacional de esta cartera es muy amplia, importante y diversa. Para nuestra sorpresa, también, en esa actividad tan importante, el Ministerio de Defensa Nacional no tiene –cuando digo que no tiene, sé lo que estoy diciendo; estoy hablando en presente– la dirección en materia política"*, dijo Rosadilla. *"Espero que mis palabras no se tomen como una crítica, sino como la constatación de un hecho de la realidad, pues lo cierto es que esto se viene dando en función de las relaciones que las Fuerzas Armadas mantienen entre sí –los conocimientos, las actividades conjuntas, los cursos comunes, etc.– y de sus intereses comunes, lo que luego se procesa a través de actividades de cooperación o de intercambio, de las cuales el Ministerio de Defensa Nacional es, más que un actor, casi un receptor"*, agregó. El Ministro indicó que no tiene como meta oponerse a esas actividades ni ponerle trancas, ya que funcionan como un estímulo para el personal. *"Sí pretendemos, en torno a esas actividades, generar un debate político que debería ser encabezado y dirigido desde los Ministerios (de Defensa y de Relaciones Exteriores)"*, sostuvo. (El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 09/07/10)

### 13. Rosadilla Asistió a la Asunción del Nuevo Intendente de Rivera

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, asistió a la asunción del Dr. Marne Osorio como nuevo Intendente del departamento de Rivera (unos 500 Kms al N de Montevideo). En la ceremonia estuvieron presentes el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado;

los Senadores Dr. Tabaré Viera (Propuesta Batllista/Partido Colorado) y Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), así como también representantes nacionales por el departamento. A su vez, estuvieron presentes los ex Presidentes de la República, Dres. Julio Ma. Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Jorge Batlle (2000-2005). El nuevo Intendente expresó que *"es un día muy especial para mi, porque debo responder a la responsabilidad que ha depositado en mi el pueblo de Rivera."*  
(La República Sección POLITICA 09/07/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.diariolarepublica.com.uy](http://www.diariolarepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**